

# VIDA NACIONAL

## ANC y poderes constituidos

Con la mediación de la Iglesia (ver SIC 618) la ANC y el Congreso lograron un acuerdo de cohabitación. De esta forma la Delegada siguió su actividad. El Congreso desistió de llamar a sesiones extraordinarias y se estableció el inicio de actividades parlamentarias en Octubre tal como lo establece la vigente Constitución pero con una agenda concordada para que el Congreso no interfiriera en el mandato que ha recibido la ANC. Una vez más se ha puesto en evidencia la riqueza del diálogo y la concertación.

El Presidente de la Cámara de Diputados había introducido un recurso ante la CSJ contra el Decreto de Emergencia Legislativa por abuso de poder de la ANC, debido a que colidía con el equilibrio de poderes establecido en la Constitución del 61. En una decisión dividida de la Corte (9 contra 5) ésta ha dado un veredicto que cambia la panorámica de lo sucedido hasta ahora. La Corte ha interpretado que la ANC es supraconstitucional y que, por tanto, ella no está supeditada a la Constitución del 61. Lo que limita las actuaciones de la ANC son sólo las bases que guiaron el referéndum.

Debido a la renuncia y jubilación de Cecilia Sosa, así como de los eventuales sustitutos, Iván Rincón fue nombrado nuevo Presidente de la CSJ. Este tiempo ha estado signado por la calma en las relaciones entre la CSJ y el Poder Constituyente. El ponente de la decisión sobre la supraconstitucionalidad de la ANC fue el propio Iván Rincón. Una primera ponencia del nuevo Presidente fue retirada ante el temor de ser rechazada, por conceder demasiado al carácter originario de la Asamblea.

La salida de Cecilia Sosa significó, por tanto, algo más que un cambio de jueces.

El Consejo de la Judicatura ha vivido momentos controversiales, debido a que su Presidenta juzgó que la Comisión de Emergencia Judicial de la ANC, presidida por Manuel Quijada, estaba invadiendo las funciones que, según su juicio, son competencia de la Judicatura. Dicha comisión suspendió y nombró a jueces investigados, cosa que no agradó a su presidenta Normarina Tuozzo, quien alegó que muchos de esos jueces estaban siendo ya investigados por el Consejo de la Judicatura y que al publicar los nombres se estaba poniendo en tela de juicio la honorabilidad de jueces que podrían salir inmunes en la investigación. Por ello, la Presidenta de la Judicatura, juzgó que se violentó el estado de Derecho y renunció. A pesar de que se le pidió la reconsideración de la renuncia, la mantuvo. Un nuevo impase se produjo entre el Consejo de la Judicatura y la Comisión de emergencia judicial de la ANC. Rosalinda Paiva, consejera del Consejo de la Judicatura acusó a la Comisión de desmantelar la sala disciplinaria del Consejo, con lo que se retrasarían las decisiones sobre expedientes que se tienen incoados a jueces. Manuel Quijada, por su parte, señaló que se estaba obstaculizando el papel de adecentamiento del sistema judicial. Se prevee, al cierre de este comentario, que nuevos jueces sean suspendidos. La decisión de la CSJ abre el camino para ello.

## Actividad de la ANC

Dentro de la ANC no han dejado de presentarse ciertos problemas de protagonismo y método. Uno de ellos provino del hecho de haberse presentado un proyecto de Constitución en pequeño comité y no fruto de la participación y el trabajo colectivo.

Resuelto este incidente, las comisiones van presentando sus resultados a veces con duplicaciones y alternativas opuestas. Le tocará a la Comisión Constitucional ensamblarlo.

Uno de los temas que ha vuelto a presentarse, debido a divergencias ideológicas, es el de la retroactividad de las prestaciones. Por supuesto, tanto Fedecámaras como la CTV se oponen. El mismo Presidente ha pedido flexibilidad en este tema, así como en el relativo a la seguridad social. Hasta el Ministro del Trabajo, que se había demostrado propenso a volver al esquema de la retroactividad, ahora pide calma y señala la posibilidad del diálogo tripartito. El mismo Presidente de la ANC solicitó al Presidente de la República que no dicte leyes que reformen las leyes de seguridad social.

Otro de los temas debatidos, y que recuerda por qué fracasó la reforma constitucional en la comisión bicameral, fue el relativo a la libertad de expresión. Los dueños de los medios de comunicación y particularmente el bloque de prensa parecerían tener una concepción muy particular sobre el derecho de libertad de expresión, como si éste fuera sólo de los propietarios de los medios. Se oponen a la información veraz y al derecho a réplica porque, según ellos, esto podría instaurar una censura centralizadora e impositiva. Sin embargo, no parece que ven el problema en toda su magnitud, sino únicamente desde la perspectiva de la defensa de la propiedad. Y ¿el derecho a la fama del usuario? Últimamente se avanza la idea que el derecho a réplica y de defensa del usuario logre su efecto no de forma centralizada, sino con una persona que ocupe esta dimensión en cada medio. Creemos que todavía no está madura la idea de modo que se tomen en cuenta todos los datos del problema.

La ANC ha establecido un cronograma para la redacción definitiva del texto constitucional, su difusión y aprobación. Se espera la aprobación del anteproyecto de Constitución para el 30 de octubre y dedicarle el mes de noviembre para su difusión. Esto permite organizar el referéndum, para su aprobación, el primer domingo de diciembre de 1999 y en marzo la elección de todos los poderes constitucionales.

---

#### **AD y COPEI no cambian**

Los partidos tradicionales AD y COPEI no parecen aprender la lección que está queriendo ofrecerles la situación actual. En el proceso de reforma o de transformación que tanto COPEI como AD dicen querer instaurar, los líderes y fracciones tradicionales no desean perder sus espacios y continúan con los mismos medios que antaño. En esto, como ya es tradición, AD se lleva la palma.

La gente de Lewis Pérez trata de serruchar el camino a Antonio Ledezma y éste, al parecer, trata de volver a los mismos esquemas transitados por el partido y se mantiene con sus estructuras internas de grupos de presión.

Ledezma no reconoce la comisión electoral adeca por estar manipulada por Lewis Pérez. Timoteo Zambrano, actual secretario general del partido blanco, acusa al Alcalde de utilizar los recursos de la Alcaldía y sus policías para hacer su propaganda personal en el partido. De hecho, acusó que en una toma de la sede del partido los policías de la Alcaldía desalojaron a los vigilantes de la sede. AD expulsó a 30 dirigentes ligados a Antonio Ledezma.

COPEI, por su parte, eligió una asamblea popular como su propia constituyente para la transformación del partido. En Copei-Mérida se acusó de fraude el proceso elec-

toral para la asamblea popular y el presidente de la ejecutiva de Mérida, aunque fue electo, renunció al cargo por falta de transparencia en la elección.

Mientras tanto, el CNE repartió en estos momentos de crisis 2,6 millardos entre los partidos, de acuerdo a los resultados del 8 de noviembre y a la ley vieja del sufragio: 633 millones para AD; 519 para MVR; 313, para Copei; y 273 para Proyecto Venezuela

---

#### **La muerte sigue rondando las cárceles**

Las muertes y heridos en las cárceles siguen estando presentes en el nuevo régimen. La violencia entre los presos de las cárceles produjo 89 muertes y un incontable número de heridos en tres meses. Ante esta situación y sus posibles consecuencias en la sociedad, el Presidente de la ANC señaló que no quedarían libres por la aplicación del COPP: homicidas, violadores ni narcotraficantes, aunque tengan más de dos años presos sin haber sido juzgados. Sólo quedarán libres los que tengan delitos menores.

Ante la problemática de la violencia carcelaria, nuevamente se acudió a la idea de la militarización. La ANC y el Presidente tomarán iniciativas para resolver el problema carcelario. En este sentido, la Guardia Nacional ha puesto bajo su jurisdicción a varios directores y está instruyendo personal que, preparados militarmente, controlarían las cárceles. Se supone que con la militarización de los penales se resolvería el problema. ¿Cómo lo harían sin entrar en contradicción con su política a favor de los derechos humanos?